

habia propuesto que las ventas de las fin-
cas de la finca del Sr. Tudela se verificasen
en subasta p^ub^lica

Se aprueba el die
término de la Co-
mision.

El Ayuntamiento en vista de todo
acuerda de conformidad con el trascrito drito
num. pero debiendole entender que el plazo de
8 dias que se propone para la venta se con-
cede para la practica de las diligencias ne-
cesarias para anunciar la subasta y una
vez hecho esto en dicho termino pueda va-
lizarse aquella cuanto antes

Se satisfagan
del imprevisto
las dos lápidas
q. dem nombre
a la nueva calle
de Calderón.

La citada Comision de Hacienda ha
examinado los antecedentes que existen res-
pecto al programa acordado para solemn-
izar el 2.º centenario de D. Pedro Calderon
de la Barca, en el que figura dar el nom-
bre de tan esclarecido dramaturgo a la nueva
calle que resultó por la union de las de la
Oliva y Rollo, siendo por consiguiente indis-
pensable costear con fondos municipales el
importe de las lápidas necesarias. Mas como
quiera que la Honra Corporacion Municipi-
pal al acordar el programa no determinó
de que capitulo del presupuesto se habian
de cubrir los gastos que originasen, y el de
imprevistos que corrió en 20 de Junio ult.º,
se halla casi extinguido, es de opinion q.
para atender a todos los gastos que haya
originado la celebracion de festejos en honor
de D. Pedro Calderon, debe acordar el Ayunta-
miento se acuda al capitulo de imprevistos
del presupuesto corriente por no haber
otros fondos q. aplicar para satisfacer